

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1641

Número de Repertorio: 3508

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Julio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1641 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302387483	ALVIA DELGADO ALEJANDRINA AUXILIADORA	COMPRADOR
1306327857	MERA DOMINGUEZ AZUCENA GRICELDA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3108227000	21717	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 29 julio 2021

Fecha generación: jueves, 29 julio 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 8 1 0 3 0 2 U D P 3 Q





Factura: 002-003-000031096



20211308006P02386

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308006P02386						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2021, (13:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERA DOMINGUEZ AZUCENA GRICELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306327857	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALVIA DELGADO ALEJANDRINA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302387483	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		25500.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1

2 ...rio

3

4 **ESCRITURA NÚMERO:** 20211308006P02386

5 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000031096

6

7

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

8

QUE OTORGA LA SEÑORA

9

AZUCENA GRICELDA MERA DOMINGUEZ

10

A FAVOR DE LA SEÑORA

11

ALEJANDRINA AUXILIADORA ALVIA DELGADO

12

CUANTÍA: USD. \$ 25,500,00 AVALUO MUNICIPAL 29.163,00

13

*****AMGC*****

14

Se confieren 2 copias

15

16 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
17 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy martes veinte de Julio del año
18 DOS MIL VEINTIUNO, ante mí DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ
19 **CABEZAS**, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparecen,
20 por una parte la señora **AZUCENA GRICELDA MERA DOMINGUEZ**, con C.C.
21 No. 1306327857, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos,
22 y a quien llamaremos "PARTE VENDEDORA", la compareciente es mayor de
23 edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el País de España, en
24 tránsito por esta ciudad de Manta,; y por otra parte la señora **ALEJANDRINA**
25 **AUXILIADORA ALVIA DELGADO**, Divorciada, por sus propios y personales
26 derechos y a quien se denominará como "LA PARTE COMPRADORA"; La
27 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en
28 la Parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta, todos hábiles y capaces para





1 contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y
 2 certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y
 3 que me fueron presentadas, así como constatados biométricamente en el
 4 sistema de Registro Civil, en virtud de lo cual, de conocerlos a todos doy fe.
 5 Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de **COMPRAVENTA**, que
 6 proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que
 7 fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción
 8 promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una
 9 minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada
 10 literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras
 11 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA DE BIEN**
 12 **INMUEBLE**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
 13 **INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente
 14 contrato, por una parte la señora **AZUCENA GRICELDA MERA DOMINGUEZ**,
 15 por sus propios y personales derechos, y a quien llamaremos "PARTE
 16 **VENDEDORA**"; y por otra parte la señora **ALEJANDRINA AUXILIADORA**
 17 **ALVIA DELGADO**, por sus propios y personales derechos, parte a la que en
 18 adelante se denominará como "**LA PARTE COMPRADORA**".- **SEGUNDA:**
 19 **ANTECEDENTES.-** La señora **AZUCENA GRICELDA MERA DOMINGUEZ**,
 20 por sus propios derechos, declara que es dueña y propietaria de un lote de
 21 terreno y construcción, signado con el número Veintisiete de la Manzana de
 22 terreno E, doscientos treinta y cinco, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia
 23 Urbana Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirió por compra a los señores José
 24 David Dávila Calderón y Marcia Aracely De Santis Rosado, mediante Escritura
 25 Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el
 26 dieciocho de Mayo del año dos mil diez, legalmente inscrita en el Registro de la
 27 Propiedad del cantón Manta, el veintiséis de mayo del año dos mil diez; terreno
 28 que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con diez metros y





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 linder con Calle Pública N. trescientos siete; Por Atrás, los mismos diez metros
2 y linder con el lote de terreno No. Uno de la misma manzana; Por el Costado
3 Derecho, veintitrés metros noventa centímetros y linder con el lote de terreo
4 No. Veintiséis de la misma manzana; y Por el Costado Izquierdo, los mismos
5 veintitrés metros noventa centímetros y linder con el lote de terreno No.
6 Veintiocho de la misma manzana; Terreno que tiene una superficie total de:
7 DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. **TERCERA:**
8 **COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente
9 contrato, LA PARTE VENDEDORA, hoy tiene a bien dar en venta real y
10 enajenación perpetúa a favor de la PARTE COMPRADORA, la totalidad del lote
11 de terreno y construcción descrito en la cláusula anterior, el mismo esta signado
12 con el número Veintisiete de la Manzana de terreno E Doscientos treinta y cinco
13 ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, y
14 que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con diez metros y
15 linder con Calle Pública N. trescientos siete; Por Atrás, los mismos diez metros
16 y linder con el lote de terreno No. Uno de la misma manzana; Por el Costado
17 Derecho, veintitrés metros noventa centímetros y linder con el lote de terreo
18 No. Veintiséis de la misma manzana; y Por el Costado Izquierdo, los mismos
19 veintitrés metros noventa centímetros y linder con el lote de terreno No.
20 Veintiocho de la misma manzana; Terreno que tiene una superficie total de:
21 DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.- No obstante de
22 determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los
23 linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte
24 vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y
25 posesión del lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en
26 esta venta todos los derechos reales que como bien propio de la enajenante le
27 correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia en esta venta queda
28 comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras





1 declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo
 2 consideran justo es de **VEINTICINCO MIL 00/100 DOLARES (\$ 25,500.00)**,
 3 valor que la Parte compradora entrega a la Parte Vendedora, quien declara
 4 haberlo recibido, en dinero en efectivo y moneda de curso legal; cancelado a su
 5 entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal
 6 concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **EL AVALUO**
 7 **MUNICIPAL DEL BIEN ES VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y TRES**
 8 **00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$ 29,163.00).- QUINTA:**
 9 **DECLARACION.-** Además la comprador declara que el dinero que utiliza para
 10 la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos vinculados con
 11 negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que el comprador exime
 12 a la vendedora de toda responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por
 13 tarifas notariales son de fondos lícitos. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La venta del
 14 lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente
 15 se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
 16 servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda
 17 obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente quien declara
 18 que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los
 19 vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la
 20 evicción de ley. **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo
 21 acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos
 22 legales que se deriven del presente contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION**
 23 **PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta
 24 Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta,
 25 las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-**
 26 Usted señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren
 27 necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de
 28 sus ~~sub~~criptores. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Los comparecientes ratifican la



Ficha Registral-Bien Inmueble

21717



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21013093
Certifico hasta el día 2021-07-06:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Andemif.Predial: 3108227000
Fecha de Apertura: lunes, 17 mayo 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio:
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno signado con el número Veintisiete de la Manzana de terreno E Doscientos treinta y cinco ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas.
POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle pública n. trescientos siete.
POR ATRAS: Los mismos diez metros y lindera con el lote de terreno No. Uno de la misma manzana.
POR EL COSTADO DERECHO: Veintitres metros noventa centímetros y lindera con el lote de terreno No. veintiseis de la misma manzana, y
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veintitres metros noventa centímetros y lindera con el lote de terreno No. Veintiocho de la misma manzana, con una Superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	951 lunes, 07 septiembre 1981	1457	1458
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2613 jueves, 31 diciembre 1992	1951	1952
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1220 miércoles, 26 mayo 2010	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

1 / 3] COMPRVENTA

Escrito el: lunes, 07 septiembre 1981

Número de Inscripción : 951

Folio Inicial: 1457

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1599

Folio Final : 1457

Lugar donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 enero 1981

Acta Resolución:

-Observaciones:

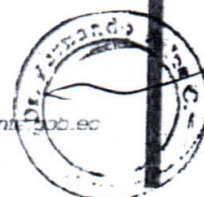
Gremio Artesanal de Mecánicos y Anexos de Manta (G. A. M. A M), Representada por su Presidente el Sr. Angel Ponce. Lote de terreno en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, de la Manzana R doscientos treinta y seis con una Superficie total de Cuatro mil quinientos veinte y un metros cuadrados.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GREMIO ARTESANAL DE MECANICOS Y ANEXOS DE MANTA G.A.M.A.M.	NO DEFINIDO	MANTA
ENDEUDOR	CALDERERO ALMEIDA LUZ AURORA	CASADO(A)	MANTA
ENDEUDOR	SERRANO MURILLO LUIS FELIPE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

1 / 3] COMPRVENTA





Escrito el: jueves, 31 diciembre 1992
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SEGUNDA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 1992
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2613 Folio Inicial: 1951
Número de Repertorio: 5155 Folio Final : 1951

Observaciones:
Gremio Artesanal de Mecánicos y Anexos de Manta G.A.M.A.M. representada por el Sr. Fausto Gustavo Flores Haro, en calidad de Presidente
Gremio. El lote de terreno signado con el número Veintisiete de la manzana de terreno E Doscientos Treinta y Cinco ubicada en el sitio Mazato
la Parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.
c.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DAVILA CALDERON JOSE DAVID	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GREMIO ARTESANAL DE MECANICOS Y ANEXOS DE MANTA G.A.M.A.M.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	951	lunes, 07 septiembre 1981	1457	1458

Registro de : COMPRA VENTA
[3] COMPRAVENTA
Escrito el: miércoles, 26 mayo 2010
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 mayo 2010
Fecha Resolución:
Observaciones:
Compra-venta
Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1220 Folio Inicial: 1
Número de Repertorio: 2840 Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERA DOMINGUEZ AZUCENA GRICELDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DAVILA CALDERON JOSE DAVID	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DE SANTIS ROSADO MARCIA ARACELY	CASADO(A)	MANTA

TAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

o: Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA 3
Al Inscripciones >> 3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Quien enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

del 2021-07-06

brado por Servicio en línea

Asistencia de : ALVIA DELGADO ALEJANDRINA AUXILIADORA

Trasmitido a la Orden de Trabajo: WEB-21013893 certifica hasta el día 2021-07-06, la Ficha Registral Número: 21717.





Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 61 días. Excepto que se
diere un traspaso de dominio o se
emita un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



de verificar la validez de este
documento ingresando a https://portalciudad.manta.gob.ec/validar_cod_barras o
nido el código QR. Nota: En caso de
un error acercarse a las oficinas.



N° 072021-037161

Manta, martes 06 julio 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **NERA DOMINGUEZ AZUCENA GRICELDA** con cédula de ciudadanía No. **1306327857**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 06 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



137770YUXVV4Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 072021-037380

N° ELECTRÓNICO : 211715

Fecha: 2021-07-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-10-82-27-000

Ubicado en: MZ 235 LT 27 CALLE 307 AV. 226

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 239 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306327857	MERA DOMINGUEZ AZUCENA GRICELDA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 24,378.00

CONSTRUCCIÓN: 4,785.00

AVALÚO TOTAL: 29,163.00

SON: VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y TRES DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



137989RQVKSQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-07-09 09:15:59



N° 072021-037462

Manta, viernes 09 julio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-10-82-27-000 perteneciente a MERA DOMINGUEZ AZUCENA GRICELDA con C.C. 1306327857 ubicada en MZ 235 LT 27 CALLE 307 AV. 226 BARRIO CIRCUNVALACION A PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$29,163.00 VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y TRES DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 08 agosto 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1380711YDZKUC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/030018
DE ALCABALAS

Fecha: 07/09/2021

Por: 379.12

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 07/09/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MERA DOMINGUEZ AZUCENA GRICELDA

Identificación: 1306327857

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ALVIA DELGADO ALEJANDRINA AUXILIADORA

Identificación: 1302387483

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-640641



PREDIO: Fecha adquisición: 18/05/2010

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-10-82-27-000

29163.00

239.00

MZ235LT27CALLE307AV.226

29,163.00

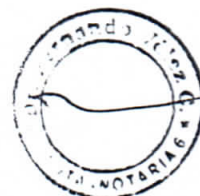
Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	291.63	0.00	0.00	291.63
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	87.49	0.00	0.00	87.49
Total=>		379.12	0.00	0.00	379.12

Saldo a Pagar





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/030019

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 07/09/2021

Por: 67.01

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 07/09/2021

Contribuyente: MERA DOMINGUEZ AZUCENA GRICELDA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1306327857

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 24526.0

VE-740641



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MERA DOMINGUEZ AZUCENA GRICELDA

Identificación: 1306327857

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ALVIA DELGADO ALEJANDRINA AUXILIADORA

Identificación: 1302387483

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 18/05/2010

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-10-82-27-000

29163.00

239.00

MZ235LT27CALLE307AV.226

29,163.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	67.01	0.00	0.00	67.01
Total=>		67.01	0.00	0.00	67.01

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	29,163.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	4,637.00
DIFERENCIA BRUTA	24,526.00
MEJORAS	4,785.00
UTILIDAD BRUTA	19,741.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	10,939.80
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	8,801.20
IMP. CAUSADO	66.01
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	67.01





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130632785-7

NERA DOMINGUEZ AZUCENA GRICELDA

MANABI/MANTA/MANTA

15 AGOSTO 1969

FECHA DE NACIMIENTO 003- 0239 01678 F

MANABI/MANTA

MANTA 1969

ECUATORIANA*****

SOLTERO

SUPERIOR

CARLOS NERA

MARIA DOMINGUEZ

MANTA

14/05/2010

14/05/2022

REN 2652046

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

CIRC. EXTERIOR: EUROPA ASIA Y OCEANIA

PAIS: ESPAÑA

OF. CONSULAR: C. E. EN MADRID

ZONA 1

JUNTA No. 0041 FEMENINO

NERA DOMINGUEZ AZUCENA GRICELDA

C.C.N. 1306327857

N 76988885

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

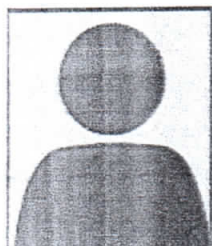
Manta,

20 JUL 2021

Dr. Fernando Velez Cabozas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306327857

Nombres del ciudadano: MERA DOMINGUEZ AZUCENA GRICELDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS MERA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA DOMINGUEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 217-601-04082



217-601-04082

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
COMERCIANTE
E113311222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVIA CHAVEZ LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO DELGADO MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-05-03
FECHA DE EXPIRACION
2026-05-03

E113311222



000078237

[Signature]

Auxiliadora Delgado

DIRECTOR GENERAL

PRINCE DEL CECILIANO

CERTIFICADO DE
VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0004 FEMENINO



CC N. 1302387483

ALVIA DELGADO ALEJANDRINA AUXILIADORA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
130238748-3
CECULA DE
CUIDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVIA DELGADO
ALEJANDRINA AUXILIADORA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1960-03-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



Auxiliadora Delgado



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta,

20 JUL 2021

[Signature]

Dr. Francisco Villegas
Notario Público Sexto
Manta, Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Auxiliadora Alvia

Número único de identificación: 1302387483

Nombres del ciudadano: ALVIA DELGADO ALEJANDRINA AUXILIADORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ALVIA CHAVEZ LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO DELGADO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 217-601-11327



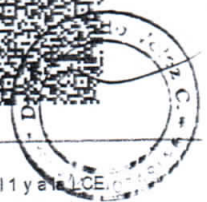
217-601-11327

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Mantla-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 08
Recibo de Cobro No: 001019/000381
Fecha: 09/07/2021

Cliente: ALVIA DELGADO
ALEJANDRINA AUXILIADORA
CI/RUC: 1302387483
Referencia:
Cajero: Kerly Dolores Intrigo
Párraga no 09/07/2021 16:25

2021 Aporte A La Junta De 87.49
Beneficencia | 3-10-82-
27-000 | Ref | Titulo:
T/2021/030018
2021 De Alcabalas | 3-10-82- 291.63
27-000 | Ref | Titulo:
T/2021/030018

Valor Cobrado 379.12
Forma de Pago Efectivo



VP-336964

Descargue el comprobante de pago

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Mantla-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 08
Recibo de Cobro No: 001019/000383
Fecha: 09/07/2021

Cliente: MERA DOMINGUEZ
AZUCENA GRICELDA
CI/RUC: 1306327857

Referencia:
Cajero: Kerly Dolores Intrigo
Párraga no 09/07/2021 16:37

2021 A La Utilidad Por La 67.01
Venta De Predios
Urbanos Y Plusvalia |
3-10-82-27-000 | Ref |
Título: T/2021/030019

Valor Cobrado 67.01
Forma de Pago Efectivo



VP-227964

Descargue el comprobante de pago

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Mantla-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 08
Recibo de Cobro No: 001019/000384
Fecha: 09/07/2021

Cliente: MERA DOMINGUEZ
AZUCENA GRICELDA
CI/RUC: 1306327857

Referencia:
Cajero: Kerly Dolores Intrigo
Párraga no 09/07/2021 16:38

2021 Solvencia Hasta 3 10.00
Fojas | Ref Nro. de
Orden: WEB-21013971
Cliente: 1306327857-
AZUCENA GRICELDA-
MERA DOMINGUEZ |
Título: R/2021/038731

2021 Solvencia Hasta 3 10.00
Fojas | Ref Nro. de
Orden: WEB-21013980
Cliente: 1306327857-
AZUCENA GRICELDA-
MERA DOMINGUEZ |
Título: R/2021/038749

Valor Cobrado 20.00
Forma de Pago Efectivo







Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611047 • R.U.C.: 1069920070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta, Manabí, Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

000020469

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº DE TÍTULO DE PAGO	PERIODO
39309	2021/07/13 11:01	13/07/2021 11:01:00a.m.	508771	
A FAVOR DE MERA DOMINGUEZ AZUCENA GRICELDA C.I.: 1306327857				

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 2426

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia	\$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				
USD 3.00				
TESORERO(A)				
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
PILAY LOOR ANA CELESTE SELLO Y FIRMA DE CAJERO				TITULO ORIGINAL



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/08/12



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Raúl
2 González Melgar, Registro trece guión mil novecientos ochenta y cuatro guión
3 once del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento
4 de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso,
5 y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman
6 conmigo, e idónea, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo
7 de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-

8

9

10

11 **SRA. AZUCENA GRICELDA MERA DOMINGUEZ.-**

12 **C.C. No. 1306327857**

13 **Telef. 0992535716**

14

15

16

17 **SRA. ALEJANDRINA AUXILIADORA ALVIA DELGADO.-**

18 **C.C. No. 1302387483**

19 **Dirección Barrio Las Cumbres**

20 **Telef. 0999171618**

21

22

23

24

25

26

27

28

Jose Luis Fernando Velez Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a 20 julio 2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El Nota...



